

ACTA DEL COMITÉ PERMANENTE

En San Salvador (El Salvador) siendo las 09:15 horas del diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión del Comité Permanente de la Organización para abordar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de ejecución del Plan Estratégico 2020 – 2023 y del Plan de Actividades 2022 – 2023.
2. Propuesta de Plan Estratégico de la Organización para el periodo 2024 – 2030 y Plan de Actividades 2024 – 2025.
3. Liquidación del Presupuesto 2022 e informe de auditoría.
4. Informe de ejecución del presupuesto del periodo 2022 – 2023 a 31 de diciembre de 2023.
5. Proyecto de Presupuesto para el periodo 2024 – 2025.
6. Designación de órganos de gobierno y participación.
7. Ratificación de nuevos miembros
8. Otros asuntos.

62/ Abre el acto el Sr. Juan Antonio Estévez, viceministro de Seguridad Social y Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo de República Dominicana, en representación de este país, que ostenta la presidencia de la organización, para dar la bienvenida a las personas asistentes y cede la palabra a la secretaria general para dar unas palabras de saludo. Posteriormente, pasan la palabra a la vicesecretaria general para comprobar la existencia del quórum preceptivo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

La vicesecretaria general refiere que conforme al art. 18 de los vigentes Estatutos el Comité Permanente queda constituido con la mitad más uno de los miembros en primera convocatoria y, estando acreditados 16 de los 22 países que lo componen, la sesión queda válidamente constituida dándose paso al tratamiento del Orden del Día, **Anexo I.**

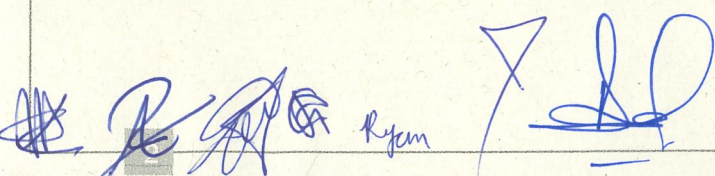
1. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020 – 2023 Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2022 – 2023

El presidente cede la palabra a la secretaria general quien expone los puntos más destacados del Informe de Ejecución del Plan Estratégico 2020 – 2023 y del Plan de Actividades 2023, que se acompañan como **Anexos II y III**, destacando que el nivel de realización del Plan Estratégico, al término de su vigencia, alcanza el 100% de las actividades descritas en él. En cuanto a la ejecución de actividades en 2022, que ya fue presentada en la pasada reunión del Comité Permanente, la secretaria general remite al informe de actividades incluido en la documentación de la reunión.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el representante del Uruguay para expresar su complacencia con la ejecución de actividades en 2023 y del Plan Estratégico 2020-23.

Y sin que haya ninguna intervención más, el presidente propone al Comité y se acuerda unánimemente la aprobación del siguiente Acuerdo:

62
"El Comité Permanente informa favorablemente el Informe de Ejecución del Plan Estratégico 2020 – 2023 y del Plan de Actividades 2023"



2. PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2030 Y PLAN DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

El presidente pasa al segundo punto del Orden del Día y cede la palabra a la secretaria general que explica que el Plan Estratégico, que el Comité Permanente aprobó en Asunción (Paraguay), abarcó el periodo hasta el 2023, por lo que ahora se presenta una propuesta de nueva planificación hasta el 2030 y su correspondiente plan de actividades para 2024 y 2025, cumpliendo con la planificación bienal que indican los Estatutos.

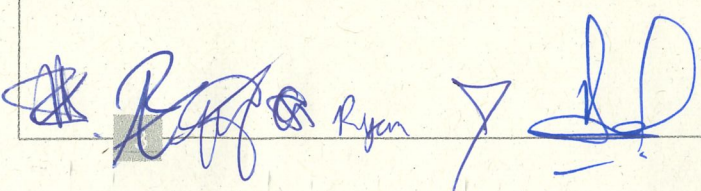
A continuación, la secretaria general expone el contenido del Plan Estratégico 2024 – 2030 y de los Planes de Actividades 2024 y 2025 que se acompañan como **Anexos IV y Anexo V**.

El presidente abre el turno de intervenciones y toma la palabra el representante de Portugal, quien expresa su complacencia con la propuesta de nuevo Plan Estratégico, señala la importancia de la temática de transformación digital de la seguridad social y propone la elaboración de un estudio sobre el estado de situación en esta materia.

Seguidamente, el representante de Brasil toma la palabra para subrayar la importancia la temática de farmacovigilancia y ofrece la experiencia de su país y del SUSS al respecto.

Interviene la representante de El Salvador para subrayar el interés del país en avanzar en materia de transformación digital ya que, entre otros, ayuda a mejorar la afiliación de las personas jóvenes. Asimismo, destaca el mandato que tiene el país de desarrollar una política regional en seguridad social y la colaboración de la OISS en esta tarea.

62



La representante de Colombia mencionó la inclusión de los sistemas de cuidados en el Plan Estratégico, a la necesidad de incluir la promoción de derechos de las mujeres y a también al reconocimiento de la población rural, que son líneas de trabajo de especial importancia en el país. Hace también una reflexión sobre la transición energética justa y sostenible en los países de la región.

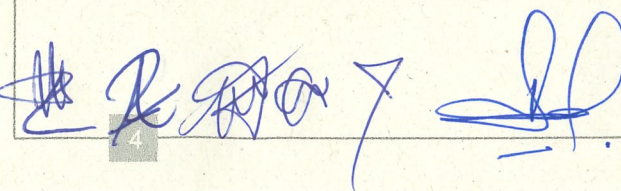
El representante de Guatemala expresó su complacencia con la propuesta de Plan Estratégico presentada por su coincidencia con las prioridades de su institución y resumió algunas de sus principales temáticas de trabajo en la actualidad, como es la nueva normativa sobre atención al cáncer, la litigiosidad relacionada con los servicios de salud o la reducción de precios de los medicamentos de calidad. Por ello, destacó la importancia del trabajo en farmacovigilancia y en economía de la salud de la OISS, a la que consideran como aliado estratégico en dichos procesos.

El director del Centro Regional de la OISS para el Cono Sur destacó la necesidad de seguir profundizando en el trabajo sobre el acceso a medicamentos y sobre la litigiosidad en materia de atención sanitaria, ambos de gran importancia para los países del Cono Sur, para lo que recogió la propuesta de organizar acciones de intercambio de experiencias.

El representante de Chile mencionó la situación con respecto a las pensiones no contributivas, los sistemas de cuidados y la equidad de género. La secretaria general mencionó que desde la OISS se trabaja por la coordinación entre sistemas contributivos y no contributivos, siempre desde la sostenibilidad de los sistemas, la suficiencia de prestaciones y la cobertura universal.

La secretaria general de la OISS igualmente recogió todas las propuestas realizadas, confirmando su inclusión en las actividades de la organización.

62



No habiendo más intervenciones, el presidente propone al Comité Permanente el siguiente Acuerdo:

"El Comité Permanente aprueba el Plan Estratégico 2024 – 2030 y el Plan de Actividades 2024 – 2025"

Se aprueba por asentimiento.

3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 E INFORME DE AUDITORÍA

El presidente pasa al tercer punto del Orden del Día dando lectura a los Acuerdos adoptados por la Comisión Económica en el día de ayer: *"La Comisión Económica, conocida y analizada la Liquidación del Presupuesto 2022 y el informe de auditoría, acuerda informar favorablemente al Comité Permanente la liquidación del presupuesto de la Organización correspondiente al año 2022", "La Comisión Económica, acuerda informar favorablemente al Comité Permanente el Informe de Ejecución del Presupuesto del periodo 2022 - 2023 a 31 de diciembre de 2023" y "La Comisión Económica aprueba informar favorablemente al Comité Permanente el Proyecto de Presupuesto para el bienio 2024 – 2025"*, cediendo la palabra a la vicesecretaria general.

Comienza con una exposición detallada de la Liquidación del Presupuesto 2022 e Informe de Auditoría, que se acompañan como **Anexos VI y VII**.

62/ El presidente abre el turno de intervenciones e hizo uso de la palabra el representante de Brasil, quien solicitó recibir los informes para compartirlos con sus autoridades. No habiendo más palabras, propone la aprobación del siguiente Acuerdo:

"El Comité Permanente, a propuesta de la Comisión Económica, aprueba la Liquidación del Presupuesto 2022 e Informe de Auditoría".

[Handwritten signatures and initials]

Se aprueba por asentimiento.

4. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO 2022 – 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El presidente aborda el cuarto punto del orden del día, para lo que cede nuevamente la palabra a la vicesecretaria general, quien realiza una exposición detallada del avance de ejecución del presupuesto del periodo 2023 a 31 de diciembre de 2023, que se acompaña como **Anexo VIII**.

El presidente abre un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, propone la adopción del siguiente acuerdo:

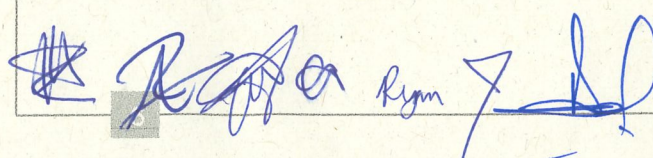
“El Comité Permanente, a propuesta de la Comisión Económica, aprueba el Informe de Ejecución del Presupuesto del Periodo 2022 – 2023 a 31 de diciembre de 2023”

Se aprueba por asentimiento.

5. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2024 – 2025.

En cuanto al quinto punto del orden del día, el presidente cede nuevamente la palabra a la vicesecretaria general, quien realiza una exposición detallada del “Proyecto de Presupuesto para el periodo 2024 – 2025” que figura como **Anexo IX** a este documento.

62/



El presidente abre un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, propone la adopción del siguiente acuerdo:

"El Comité Permanente, a propuesta de la Comisión Económica, aprueba el Proyecto de Presupuesto para el Bienio 2024 – 2025"

Se aprueba por asentimiento.

6. DESIGNACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

El presidente pasa al sexto punto del Orden del Día "Designación de Órganos de Gobierno y participación", y cede la palabra a los Comités Regionales para la designación de vicepresidencias.

62/

Por parte del Cono Sur interviene el director del Centro de Acción Regional, Sr. Marcelo Martín, señalar que la vicepresidencia de esta subregión corresponderá a Brasil, y que será asumida por el ministerio de Previdencia Social de Brasil. Cede la palabra a la Dra. Vanessa Cubas, representante del IPS de Paraguay, para presentar las conclusiones de este Comité Regional (Ver acta en anexo). Explicó que en la reunión estuvieron conversando sobre las prioridades de trabajo de cada uno de los países y acordaron señalar la importancia de que la OISS aborde las temáticas de sustentabilidad de los sistemas de seguridad social, que profundice en la cobertura a los nuevos sectores de trabajo para lo que se propone la creación de un repositorio de buenas prácticas y que se generen espacios de discusión sobre reformas para modelos contributivos y no contributivos.

Finalmente, el Comité Regional del Cono Sur acordó reconocer la labor de la secretaria general, su labor de incremento de actividades y el papel de la seguridad social como tema estratégico.

[Handwritten signatures: Regina Ryan and others]

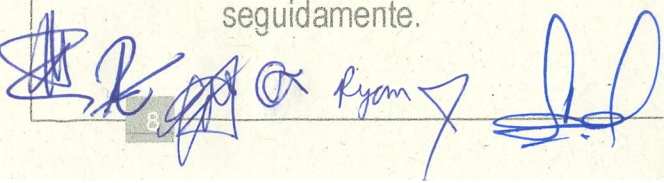
Por parte del Área Andina toma la palabra el Sr. Gustavo Riveros y explica que en la reunión se propuso a Bolivia para asumir la vicepresidencia que corresponde a esta subregión. Pasó la palabra a la Sra. Deisy Aparicio de Colombia quien explicó que en la reunión se acordaron dos proposiciones. La primera a propuesta de la ministra del Trabajo de Colombia, quien destacó la excelente labor de la secretaria general, Dra. Riaño, por haber mejorado el posicionamiento de la seguridad social en la región y un importante incremento de actividades y a quien propone la renovación de su mandato.

Seguidamente, la Sra. Aparicio explicó que, en segundo lugar, se acordó una moción por los 70 años de la organización y que, en cuanto a nuevas propuestas, se acordó también mandar a la OISS para avanzar en nuevas tendencias en materia de redes sociales, vídeos y consultoría con mensajes estratégicos que llegue a toda la población, así como para realizar una publicación sobre historia de pensiones en Colombia con la Universidad Nacional de Colombia. Igualmente, sugieren que los informes de la OISS contengan indicadores sobre el impacto de las acciones, especialmente en las poblaciones vulnerables.

Finalmente, en representación de los países de Centroamérica y el Caribe interviene Francis Zúñiga, director del Centro de Acción Regional de la OISS, quien señaló que por primera vez tienen el mandato de diseñar una política de protección social en la región, con el apoyo del BCIE y en el espacio del SICA.

También mencionó la temática de la migración en la región centroamericana y caribeña, e informó que están trabajando en el sistema SICA para la extensión de la protección en salud a las personas migrantes.

En cuanto a las vicepresidencias, explica que se había acordado un orden de rotación alfabético, por lo que correspondería a El Salvador asumir la vicepresidencia seguidamente.

 8

Por último, se acordó felicitar a la secretaria general por el trabajo realizado.

Se abre el turno de palabra, el representante de Portugal quien secunda la propuesta de prolongar el mandato de la secretaria general, por su trabajo en extender la influencia de la organización y por su papel de liderazgo de esta organización, que ha contribuido al refuerzo de los lazos entre países iberoamericanos.

El representante de Guatemala señaló la importancia de compartir las prioridades en los diferentes países para orientar la labor de las instituciones, y la labor realizada por la OISS para dar respuesta a estas necesidades. Agradeció la respuesta dada por la organización a las demandas recibidas por las entidades y destacó el gran perfil de la secretaria general. Finalmente propuso a la secretaria general la renovación de su mandato, teniendo en cuenta los excelentes resultados presentados.

El representante de Uruguay secundó la propuesta de Guatemala para la renovación del mandato de la secretaria general, destacando la utilidad de la organización para las instituciones y el buen funcionamiento de la organización.

Tomó la palabra el representante de Honduras para adherirse a la propuesta de postular a la Dra. Riaño para un nuevo mandato, en vista de los retos de la seguridad social para el próximo período y destaca el interés de la entidad que dirige en materia de extensión de la protección primaria en salud por los bajos niveles de cobertura de los sistemas de seguridad social en el país.

El presidente aborda primero la renovación de las vicepresidencias, para lo que propone la adopción del siguiente acuerdo:

62/

"El Comité Permanente, a propuesta de los Comités Regionales, designa a El Salvador, Bolivia y Brasil como vicepresidencias, por dos años, de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos".

[Handwritten signatures and initials]

Se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, con respecto a la propuesta realizada por los Comités Regionales para proponer la renovación del mandato de la actual secretaria general, tras su aceptación, propone el siguiente acuerdo:

“El Comité Permanente, a propuesta de los Comités Regionales, propone la renovación del mandato de la Dra. Gina Magnolia Riaño Barón como secretaria general de la OISS, de acuerdo con los artículos 17 y 22 de los Estatutos y eleva esta designación a la Comisión Directiva para su ratificación”.

Se aprueba por asentimiento.

A continuación, el presidente aborda la renovación del mandato de la vicesecretaría general de la Organización y, dado que según los estatutos este nombramiento se realiza a propuesta de la secretaria general, le cede la palabra a esta. La secretaria general propone la renovación del mandato de la actual vicesecretaria general

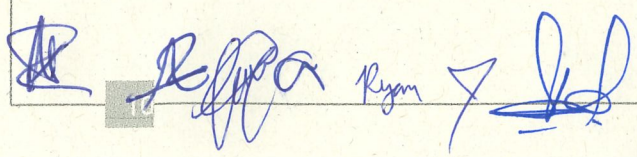
No habiendo intervenciones, el presidente propone el siguiente acuerdo:

“El Comité Permanente, a propuesta de la secretaria general, designa como vicesecretaria general de la Organización a Ana Mohedano Escobar, de acuerdo a los artículos 17 y 23 de los Estatutos y eleva esta designación a la Comisión Directiva para su ratificación”.

7. RATIFICACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

El presidente aborda el siguiente punto del Orden del Día, “Ratificación de nuevos miembros”, y cede la palabra a la vicesecretaria general para dar lectura de los nombres de las seis nuevas Instituciones que se han postulado para su incorporación al Organismo e informa que, desde la última reunión, la Secretaría General ha emitido resoluciones provisionales de incorporación de:

62



- Obra Social de Comisarios Navales, Argentina
- Obra Social del Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba (OSSURRBAC), Argentina
- Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar. Cajas de Chile A.G., Chile
- Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, Costa Rica
- Autoridade para as Condições do Trabalho, Portugal
- Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), República Dominicana

Tras la lectura de las Instituciones propuestas, sin que medie observación alguna por ninguno de los presentes, el Comité adopta el siguiente Acuerdo:

“El Comité Permanente, acuerda ratificar la incorporación de las seis instituciones propuestas como miembros de la Organización”

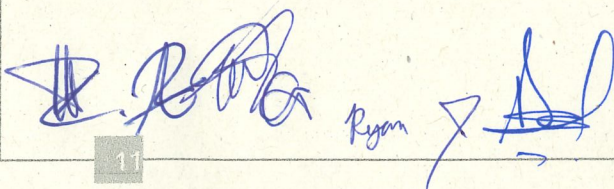
8. OTROS ASUNTOS

El presidente pasa al último punto del Orden del Día “Otros Asuntos” y abre el turno de intervenciones.

Al dar lectura al acta, la representante de España consulta acerca del procedimiento de nombramiento de la secretaria general, para lo que la vicesecretaria general explica que se realiza en tres fases, la propuesta parte del Comité Permanente, posteriormente la Comisión Directiva designa y finalmente el Congreso ratificaría el nombramiento si fuera el caso.

No habiendo más temas que tratar se cierra la sesión a las 12.24 horas del 19 de marzo de 2024.

62



EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Gina Riano Barón

JUAN ESTÉVEZ

GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN

Nombre: Deisy Aparicio

Nombre:

País: Colombia

País:

Institución: Ministerio del Trabajo

Institución:

Firma: 

Firma:

Nombre: Dra Mónica Ayala
GUERRERO

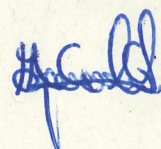
Nombre: Guillermo Valdez

País: El Salvador

País: El Salvador

Institución: ISSS

Institución: ISSS

Firma: 

Firma: 